Servicio Regional de Empleo y Formación

Acción Grupal de Orientación Laboral



Formación Educativa

Guía Técnica

Región de Murcia

Sef
Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

Índice

1. Objetivos 3
2. Perfil de los participantes....3
3. Perfil del responsable del taller 4
4. Duración y organización de las sesiones 4
5. Metodología 4
6. Contenidos didácticos....5
6.1 La estructura del sistema educativo español. 5
6.2 La formación profesional y sus diferentes opciones: Básica, Grado Medio y Grado Superior 5
6.3 La FP dual 6
6.4 La FP a distancia. 6
6.5 La FP bilingüe 6
6.6 La educación de adultos. 7
7. Desarrollo de las sesiones....7
8. Evaluación....8
9. Aula, instalaciones y recursos didácticos....8

Taller de Formación Educativa

El concepto "aprendizaje para toda la vida" se ha afianzado a lo largo de los años, dando como resultado un aumento en la demanda de formación tanto por parte de las personas jóvenes como también de las personas adultas que salieron del sistema educativo y quieren volver, que quieren reenfocar su vida profesional o que quieren ampliar sus conocimientos respecto a su profesión habitual. Se establece como necesario el mantenimiento y aprendizaje de nuevas competencias tanto para la vida como, sobre todo, para ejercer una profesión. Por este motivo, se considera importante tener una cualificación con la que respaldar tanto los conocimientos y las habilidades, como los principios o valores que se ponen en práctica al ejercer un puesto de trabajo con un nivel de profesionalidad adaptado a las necesidades del mercado laboral actual.

Ya en el artículo 40.2 de la Constitución Española de 1978 se dice que *"los poderes públicos fomentarán una política que garantice la* ***formación y readaptación profesionales****"* tomando en consideración este concepto de *aprendizaje para toda la vida*.

También la LOE[1] establece que "*todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional."*

Otra de las normas que hace mención a este concepto es la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional[2]. En ella se alude a la obligación del Estado en colaboración con las Comunidades Autónomas, a fomentar la "***formación a lo largo de la vida***" inspirándose en los principios de igualdad en el acceso a la formación profesional. Esta Ley Orgánica pretende la acreditación de las cualificaciones profesionales a nivel nacional y europeo de forma que se favorezca el libre movimiento de trabajadores y profesionales, para lo que se hace necesario también mejorar el nivel de idiomas a los que da respuesta, entre otras opciones, la formación profesional bilingüe.

La LOE establece que el sistema educativo debe preparar al alumnado a aprender por sí mismos y a facilitar a las personas adultas su acceso a la formación atendiendo a la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar. Para conseguir este objetivo se ha desarrollado la formación profesional Dual, a Distancia y la Formación Especializada para Adultos, con unas condiciones de acceso muy favorables que permiten esta deseada conciliación y aprendizaje gracias al formato en el que se desarrollan.

Así mismo, en su artículo 5.6, la LOE también indica que "***corresponde a las Administraciones Públicas facilitar el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas"*.**

El Servicio de Empleo y Formación[3] como organismo de la Administración Pública Regional, considera importante facilitar la información y orientación necesaria para el aprendizaje a lo largo de la vida al ciudadano inscrito en cualquier oficina de empleo de la Región de Murcia. En el Servicio de orientación[4], se diseñan itinerarios individualizados y personales de empleo que incluyen, en ocasiones, un itinerario formativo consensuado entre el técnico de orientación laboral y el propio ciudadano. Este proceso consensuado implica el conocimiento de la oferta formativa por parte del ciudadano, de forma que se favorezca la libre elección de las opciones existentes en el ámbito educativo y en el ámbito laboral acorde a sus necesidades.

Este taller se centra en las opciones que ofrece el sistema educativo español para formar a los ciudadanos atendiendo al concepto "aprendizaje para toda la vida".

[1] Artículo 5.1, Capítulo 2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
[2] Exposición de motivos, de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
[3] Artículo 3.i, de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de la Creación del Servicio Regional de Empleo y Formación.
[4] Artículo 8, punto 2.b, del RD 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

1. OBJETIVOS

General:

Conocer las opciones de formación que ofrece el sistema educativo español.

Específicos:

- Aprender la estructura del sistema educativo español.
- Conocer las opciones de formación profesional existentes que se ofertan a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Descubrir las diferentes modalidades de formación profesional que mejor se adapten a las necesidades de los participantes.

2. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Personas inscritas como demandantes de empleo en las diferentes oficinas de empleo de la Región de Murcia que solicite información sobre formación educativa y que cumpla los siguientes requisitos:

- No tengan formación especializada que le permita el acceso a un empleo.

- No hayan titulado en año académico correspondiente y deseen formarse.
- Personas que quieran cambiar de profesión.
- Personas que deseen ampliar competencias para su profesión habitual.

3. PERFIL DEL RESPONSABLE DEL GRUPO

Técnico/a en Orientación Profesional con experiencia en docencia y formación sobre el sistema educativo.

4. DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

La duración de este taller es de 1 sesión de 4 horas. Los grupos se formarán con personas que cumplan los requisitos y oscilarán entre los 8 y 15 participantes.

5. METODOLOGÍA

La metodología, en general, será activa-participativa con ejercicios y actividades que se explican de forma pormenorizada durante la sesión.
La línea de intervención a lo largo de la sesión tendrá como objetivo conseguir que el grupo modifique o genere nuevas actitudes positivas hacia la formación. Esto les va a permitir llevar a cabo un proceso de búsqueda de empleo más adaptado a sus competencias y motivación.

El conocimiento está en el grupo, por lo que la persona que dirige, actúa dentro del mismo como facilitadora para que el grupo se exprese, comparta este conocimiento y cuestione la información, facilitando las intervenciones de sus miembros en todo momento.

- Experiencias previas relacionadas con la formación académica: si han formado parte del sistema educativo y qué resultado les ha dado.
- Apoyos sociales: se aborda cómo la red de contactos y el entorno social puede ayudarles en su proceso de formación.
- Pensamientos de éxito: qué piensan acerca de la formación y cómo ésta puede ayudarles en el proceso de búsqueda de empleo.
- Recursos personales: cualidades y/o capacidades personales que le ayuden a motivarse para comenzar un proceso de formación.
- Sentimientos positivos con respecto a la formación: en qué momento decidieron formarse y cuál es el objetivo final que se persigue.

6. CONTENIDOS DIDÁCTICOS

6.1 La estructura del sistema educativo español.

- Referencia: Artículo 3 del Capítulo 2 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

6.2 La formación profesional y sus diferentes opciones: Básica, Grado Medio y Grado Superior

- Web de referencia: http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/fp-actual.html

1. www.todofp.es
2. Inicio
3. Sobre FP
4. Información General
5. El sistema educativo y la Formación Profesional
6. La Formación Profesional actual en el sistema educativo

Oferta formativa en la Región de Murcia.-

- Web de referencia: http://llegarasalto.com/guiafp/#portfolio

1. www.llegarasalto.com.
2. Guía de formación profesional: Búsqueda por ¿Qué quieres estudiar? Y ¿Dónde quieres estudiar?

Cómo se accede.-

A. Web de referencia: http://llegarasalto.com/guiafp/acceso.html

1. Guía de formación profesional.
2. Acceso.

B. Web de referencia: http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/como-accedo.html

1. www.todofp.es
2. Inicio
3. Sobre FP
4. Información General

5. El sistema educativo y la Formación Profesional
6. ¿Cuáles son los requisitos de acceso a FP?

Pruebas de acceso.-

A. Web de referencia: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=27281&IDTIPO=100&RASTRO=c816$m17010

   1. www.carm.es
   2. Consejería de educación y cultura
   3. Formación Profesional
   4. FP Sistema educativo
   5. Pruebas de acceso

B. La normativa vigente (febrero 2020) con respecto a estas pruebas se puede consultar en este enlace: https://www.murciaeduca.es/ceainfante/sitio/upload/47_Convocatoria_2020_BORM_03-01-2020.pdf

6.3 La FP dual

A. Web de referencia: http://www.llegarasalto.com/fp-dual/

B. www.llegarasalto.com, enlaces redondos final de página.

6.4 La FP a distancia.

A. Web de referencia: http://www.llegarasalto.com/fp-a-distancia/

B. www.llegarasalto.com, enlaces redondos final de página.

6.5 La FP bilingüe

- Web de referencia: http://llegarasalto.com/guiafp/bilingue.html
   1. www.llegarasalto.com.
   2. Guía interactiva.
   3. ¿Estudiar en otro idioma? Formación Profesional Bilingüe.

6.6 La educación de adultos.

A. Web de referencia: https://www.educadult.com/

B. Oferta formativa: encontramos lo que se puede estudiar y los centros en los que se imparte.

C. Convocatorias / Admisión de adultos: https://www.educadult.com/convocatorias/admision-ensenanzas-adultos/

D. Convocatorias / Admisión específica bachillerato de adultos: https://www.educadult.com/convocatorias/admision-especifica-bachillerato-adultos/

7. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

ÚNICA SESIÓN

(5 minutos)- **Presentación de la acción.**

Objetivo: El técnico se presenta ante el grupo y explica brevemente la acción, cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar y los contenidos que se van a impartir. Es importante transmitir seguridad y crear un clima positivo.

(35 minutos)-**Presentación de los miembros del grupo**

Objetivo: Se harán preguntas al grupo que ayuden a detectar los niveles y posibles intereses formativos del mismo. Ejemplos de preguntas de investigación:

- ¿Quién conoce la estructura del sistema educativo español?
- ¿Quién tiene claro lo que quiere estudiar?
- ¿Quién conoce las opciones de formación?
- ¿Quién sabe la diferencia entre formación académica y formación laboral?

40 minutos- **Ejercicio del Puzle**

Objetivo: Conocer la estructura básica del sistema educativo español y las formas de acceso.

- **Desarrollo:** Se divide a los participantes del taller en uno o dos grupos según los miembros, de manera que no haya más de 5 personas en cada uno. Se dividen los cuadrados con los niveles formativos y las flechas para que entre todos hagan un esquema genérico de la estructura del sistema educativo. Se corregirá el esquema y se pondrá en la pared para que tengan una referencia a la vista si necesitan consultarlo durante la sesión.

60 mimutos- **Desarrollo de contenidos de la Sesión**

El desarrollo de los contenidos se llevará a cabo a lo largo de la sesión mediante la exposición visual de los mismos y la explicación del técnico. El alumnado que lo desee podrá seguir directamente las explicaciones con ordenador y acceso a internet.

- Al finalizar, entrarán en la web www.todofp.es para hacer un simulacro de opciones de formación con la opción "decide tu itinerario": http://www.todofp.es/decide/.

(10 minutos) – **Finalización y cierre.**

Objetivo: Que los participantes finalicen el taller con la sensación de haber adquirido la estructura del sistema educativo y medios de acceso.

- Se aclararán posibles dudas o cuestiones surgidas a lo largo del taller y que no hayan sido planteadas.
- Firma de los asistentes al taller.
- Evaluación.
- Despedida.

8. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a través de los resultados de la cumplimentación cuestionario de satisfacción de Talleres de Orientación en la página web del SEF.

Ruta en la web: Sefcarm.es/ Murcia Orienta/ Encuesta satisfacción talleres: https://consultas.carm.es/index.php/72969?lang=es

9. AULA, INSTALACIONES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Aula:** Aula de informática.
- **Instalaciones:** Mesas amplias para la construcción del puzle y espacio en la pared para poder colgarlo después; ordenadores con conexión a internet.
- **Recursos didácticos:** Carteles con los diferentes niveles educativos, material del ejercicio del puzle y Power Point con el contenido de la sesión.